

INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL EJERCICIO ECONOMICO DE 2020

Señores
**FUNDACION COFINAL
ASAMBLEA GENERAL.**

Respetados Señores.

En calidad de Revisor Fiscal de la **FUNDACION COFINAL – FUNCOFINAL**, presento el siguiente informe de Auditoria y el Dictamen de los Estados Financieros Básicos a 31 de Diciembre de 2020; a saber:

INFORME SOBRE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

OPINIÓN FAVORABLE

He auditado los Estados Financieros individuales adjuntos de la **FUNDACION COFINAL - FUNCOFINAL**, que comprenden el Estado de Situación Financiera a 31 de Diciembre de 2020, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las explicativas de los Estados Financieros y un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los Estados Financieros arriba mencionados, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con la normatividad legal vigente y de conformidad con normas e instrucciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Hernán Efrén Arroyo Paz

FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN.

He llevado a cabo mi auditoria de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, que incorpora las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas en Colombia, Estatuto de la Fundación Cofinal, y demás normas vigentes en Colombia para el ejercicio de la Revisoría Fiscal.

Soy independiente de la entidad acorde con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoria de los Estados Financieros de conformidad con la Ley 43 de 1990. Considero que la evidencia de auditoria que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.

PÁRRAFO DE ÉNFASIS.

Los Estados Financieros han sido preparados asumiendo que la Fundación Cofinal, continuara como negocio en marcha y que no obstante la declaración de Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica proferida por el Gobierno Nacional mediante los Decretos 417 y 637 del 17 de Marzo y 06 de Mayo de 2020 respectivamente, en donde a causa de la pandemia, la entidad dejo de desarrollar su objeto social.

OTROS ASUNTOS.

Los Estados Financieros bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia de la **FUNDACION COFINAL**, al 31 de Diciembre de 2019, que se presentan para fines de comparación, fueron auditados por mí y en dictamen del 19 de Marzo de 2020, emití una opinión favorable.

Hernán Efrén Arroyo Paz